

dándole vida, ya que deben seguir manteniendo su influencia en el debate científico y en nuestra labor docente.

## TESIS DOCTORAL DE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El día 18 de mayo de 2001 defendió su Tesis Doctoral en Filosofía, José Luis Guzón, profesor del Instituto Superior de Filosofía «San Juan Bosco» y de la Universidad de la Experiencia de Burgos, miembro también de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas.

A las 12 del mediodía, en el Aula de Grados *Rector Fernando Sebastián* de la Universidad Pontificia de Salamanca, dio comienzo la lectura de la tesis titulada *El nuevo estatuto del tiempo. Introducción al estudio del concepto de tiempo en Ilya Prigogine*.

Dicho trabajo se enmarca en el área de Filosofía de la Ciencia, que es un campo fronterizo en el que convergen diversas disciplinas filosóficas y científicas. Un campo que está tomando un auge considerable en estos momentos entre las disciplinas universitarias.

La tesis estuvo dirigida por Ildelfonso Murillo, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca y director de la revista *Diálogo Filosófico*, conocido entre quienes trabajan en el ámbito de la ciencia.

El autor sostiene con Prigogine que el tiempo es fundamental para la comprensión del sentido del conocimiento científico. Defiende que el tiempo tiene un rol estructural en la realidad física en contra de las posiciones cientistas que lo reducen a un simple parámetro externo a los fenómenos. Afirma también que esta centralidad del tiempo no es algo que se concluye del estudio de cuestiones técnicas, sino que es fruto también de exigencias éticas y metafísicas. Y que estas exigencias van ganando peso en el decurso de la obra de Ilya Prigogine.

La obra consta de siete capítulos. El primero es prácticamente una historia del tiempo, un recorrido por las más significativas visiones del tiempo que podemos encontrar en la historia de la filosofía y en la historia de las ideas. Tiene un complemento de reflexión epistemológica, cuya finalidad es mostrar el contexto epistemológico que posibilita la reflexión prigoginiana.

El segundo capítulo lo dedica a la emergencia del tiempo en el siglo XIX. *La paradoja del tiempo* tiene su origen en este siglo en que la ciencia, de una parte, afirma que el tiempo es reversible (física clásica), mientras que la ciencia del calor, la biología y otras

ciencias afirman no poder construir nada si no es teniendo en cuenta un tiempo irreversible, si no es asegurando un principio de evolución.

El tercer capítulo entra de lleno en la figura de Ilya Prigogine. Ofrece una semblanza intelectual y se detiene en los hitos más significativos de su vida. Analiza panorámicamente su producción bibliográfica, y se detiene en aquellas obras que han tenido una trascendencia tanto para la ciencia como para la filosofía.

El cuarto capítulo versa sobre el *paradigma prigoginiano*. Quien mejor lo ha definido ha sido Alvin Toffler. La expresión es suya. Para Toffler dicho *paradigma* hace referencia a un complejo de elementos que ponen especial énfasis en los aspectos de la realidad que caracterizan el acelerado cambio social que se está produciendo en la actualidad: desorden, inestabilidad, diversidad, desequilibrio, relaciones no lineales y la temporalidad.

Una idea importante que subyace a esta tesis es que un concepto flexible de tiempo posibilita un diálogo más fructífero entre las humanidades y las ciencias. La pretensión de Prigogine es rescatar la dimensión temporal del olvido a que se había visto sometida en la historia. Esta intención hubiera sido muy loable, pero nunca hubiera dado a este autor el relieve que tiene hoy en la comunidad científica. Sin embargo, su segunda intención es bastante novedosa: constituir el tiempo en puente para el diálogo, en instrumento epistemológico unificador de disciplinas, en concepto transespecífico.

El quinto y el sexto capítulos son un análisis detallado de las dos obras más conocidas del autor. *La nueva alianza* (1979) y *Entre el tiempo y la eternidad* (1988). Ambas obras forman una bilogía, que el autor de la tesis estima significativa. La primera tuvo mucho más éxito editorial y mejor proyección científica. La segunda, escrita para ver cómo se habían desarrollado las ideas de *La nueva alianza*, no permanece como una mera referencia, sino que llega a adquirir personalidad propia.

El último capítulo de esta tesis, tras abordar dos obras muy recientes del autor (*Las leyes del caos*, 1993 y *El fin de las certidumbres*, 1996), tiene una finalidad compilatoria. Recoge los datos fundamentales que han ido apareciendo a lo largo de la obra.

Cuenta este trabajo además con unas abundantes conclusiones, una exhaustiva bibliografía y tres anexos: *Curriculum vitae* de Prigogine, una entrevista con él y material gráfico.

El autor obtuvo del tribunal (perteneciente a cuatro universidades) la máxima calificación: Sobresaliente *cum laude*. El tribunal estuvo constituido por los profesores D<sup>a</sup> Ana Andaluz (Universidad Pontificia de Salamanca), D. Marceliano Arranz (Universidad Pontificia de Salamanca), D. Modesto Berciano (presidente, Universidad de Oviedo), D. Pascual Martínez Freire (Universidad de Málaga) y D. Federico Morán (Universidad Complutense).

El profesor José Luis Guzón se vio rodeado de profesores, compañeros, familiares y amigos. Le felicitamos por su doctorado y esperamos que siga enriqueciéndonos con sus investigaciones y trabajos, así como con su magisterio.